



**CERTIFICACIÓN NÚMERO 2012-2013-16
(ENMENDADA)**

Yo, Miriam Cruz Román, Secretaria Ejecutiva del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Arecibo, **CERTIFICO QUE:** -----

El Senado Académico, debidamente constituido, en su reunión ordinaria el 17 de diciembre de 2015, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Asuntos Claustrales que evaluó la participación de los estudiantes en los procesos de la evaluación estudiantil en el salón de clases. Este Cuerpo **ACORDÓ:**

QUE AL MOMENTO DE REALIZARSE LA EVALUACIÓN ESTUDIANTIL DEBEN ESTAR PRESENTES MÁS DEL 50% DE LOS ESTUDIANTES ACTIVOS EN EL MOMENTO DE LA EVALUACIÓN. ADEMÁS, LOS CASOS EXCEPCIONALES SERÁN APROBADOS POR EL DECANO/A DE ASUNTOS ACADÉMICOS.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación en Arecibo, Puerto Rico, hoy once de febrero de dos mil dieciséis.

Dra. Miriam Cruz Román
Secretaria Ejecutiva

lrp

Vo. Bo. Dr. Orlío González Cortés
Presidente y Rector

